

**ACTA ORDINARIA N°01-2022  
CONSEJO DE SEDE  
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el once de enero de dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta y siete minutos, por presencialidad remota, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

**PRESENTES**

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
MSc. Ivannia Montero Robles  
MSc. Wagner Castro Castillo  
Dra. Aurora Hernández Ulate  
Srta. Lucía Duarte Lacayo

Decano  
Directora Ejecutiva  
Director Académico, Campus Liberia  
Directora Académica, Campus Nicoya  
Presidenta, ASEUNAL

**AUSENTES**

MSc. Doriam Chavarría López  
MSc. Silvia Zúñiga Guerrero  
Dra. Andrea Suárez Serrano

Vicedecana (AJ)  
Directora, CEMEDE (AJ)  
Coordinadora, HIDROCEC (AJ)

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

**AGENDA**

**1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**2. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE**

Cronograma de sesiones del Consejo de Sede.

**3. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Solicitud de apertura de Licenciatura de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, para el año 2022.
2. Solicitud de traslado de Jeff Hernández Cubero.
3. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-002-2022 Solicitud de autorización y fondos para curso corto.
4. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-138-2021 solicitud de prórroga del proyecto GREAT.
5. Oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-139-2021 Informe de situación de proyecto 0282-16 Cambios estacionales de la calidad del agua del Golfo de Papagayo.
6. Oficio del Laboratorio de Oceanografía, solicitud de aval concurso FECOTE 2022.
7. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-396-2021 Solicitud de prórroga proyecto VarClim SIA 0675-19.
8. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-372-2021 solicitud de prórroga proyecto Reactivación económica y competitividad territorial con organizaciones productivas del cantón de Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure.

9. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-400-2021 solicitar el aval al Consejo de Sede para la ejecución de la propuesta de proyecto denominada "Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de moni-toreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque.
10. Oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2022 solicitud de avales de apertura de los proyectos financiados con fondos de regionalización aprobados por VE.
11. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-001-2022 solicitud de análisis para apertura de los cursos del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas en el Campus Nicoya.
12. Evento corto de María Teresa Maietta.

### **ARTÍCULO 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.**

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA procede a realizar la comprobación del quorum, son cinco miembros presentes con voz y voto, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

DR VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, e incluidos algunos asuntos; somete a votación la agenda; la cual se aprueba con cinco votos positivos.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°01-2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor:	Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate, MSc. Ivannia Montero Robles, y Lucía Duarte Lacayo.
Total:	cinco votos
Votan en contra:	ninguno

### **POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

#### **A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2022. ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 2: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE**

2.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, procede a revisar la propuesta de cronograma de sesiones del Consejo de Sede para el I ciclo 2022. Se revisa cada fecha y se realizan las modificaciones u observaciones. Una vez finalizada el chequeo de la propuesta se somete a votación el cronograma de sesiones del Consejo de Sede Regional Chorotega; resultando cinco votos a favor. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

#### **A. APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE SEDE REGIONAL CHOROTEGA PARA EL I CICLO 2022. ACUERDO FIRME.**

<b>CONSEJO DE SEDE</b>	
<b>MES</b>	<b>Fecha Consejo de Sede</b>
<b>Enero</b>	11-01-2022
	25-01-2022
<b>Febrero</b>	08-02-2022
	22-02-2022
<b>Marzo</b>	08-03-2022
	22-03-2022
<b>Abril</b>	05-04-2022
	19-04-2022
<b>Mayo</b>	03-05-2022
	17-05-2021
	31-05-2022
<b>Junio</b>	14-06-2022
	28-06-2022
<b>Julio</b>	12-07-2022

### **ARTÍCULO 3: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

3.1 Solicitud de apertura de Licenciatura de la carrera Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, para el año 2022. Este Consejo considera que la mejor opción es ofertarla para el II ciclo 2022; ya que los estudiantes que finalizan el bachillerato en el I ciclo 2022 serían posibles candidatos para la licenciatura durante el II ciclo 2022. Se indica que el proceso de selección para los estudiantes que actualmente llevan la licenciatura fue muy ordenado y serio, mediante el cual lograron ingresar los mejores candidatos.

Se recomienda realizar el proceso de selección en el I ciclo 2022 y se puede alternar la coordinación del proceso y en este caso correspondería a la coordinación del Campus Nicoya.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Se aclara que la MSc. Ivannia Montero Robles no se encontraba presente en el momento de la votación. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio con fecha 02 de diciembre de 2021, suscrito por estudiantes de la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, mediante el cual solicitan la apertura del grado de Licenciatura.
2. Que los estudiantes consideran de suma importancia la preparación como profesionales; ya que una licenciatura le permitiría optar por una maestría o doctorado; lo cual les brindará mejores oportunidades laborales.
3. Que la Sede Regional Chorotega, realizó un proceso de selección muy ordeno y serio para los estudiantes que actualmente cursan la licenciatura en la Sede.

**SE ACUERDA:**

- A. OFERTAR LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EMPRESARIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL II CICLO 2022 EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**
- B. COMUNICAR QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZARÁ EN EL I CICLO 2022; EL CUAL LO LLEVARÁ A CABO LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE DEL CAMPUS NICOYA EN COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN DEL CAMPUS LIBERIA. ACUERDO FIRME.**

3.2 Se conoce oficio suscrito por el joven Jeff Hernández Cubero, cédula 208290582, estudiante de la carrera Comercio y Negocios Internacionales, Campus Liberia, mediante el cual solicita autorización para realizar traslado al Campus Omar Dengo, Escuela de Relaciones Internacionales para continuar con los estudios en el ciclo 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Oficio suscrito por el joven Jeff Hernández Cubero, cédula 208290582, estudiante de la carrera Comercio y Negocios Internacionales, Campus Liberia, mediante el cual solicita autorización para realizar traslado al Campus Omar Dengo, Escuela de Relaciones Internacionales para continuar con los estudios en el ciclo 2022.

2. Que el estudiante Hernández Cubero manifiesta que esta solicitud obedece a una situación de enfermedad de la madre; por lo que debe cuidar de ella durante el tratamiento.
3. Que este traslado queda sujeto a la aceptación y disponibilidad de cupo de la Escuela de Relaciones Internacionales.
4. Que el estudiante Jeff Hernández Cubero se puede localizar al correo [jeff.hernandez.cubero@est.una.ac.cr](mailto:jeff.hernandez.cubero@est.una.ac.cr)
5. Que una vez aprobado el traslado por parte de la Escuela de Relaciones Internacional el estudiante debe tramitar el empadronamiento y traslado del expediente.
6. Que el periodo de empadronamiento para II ciclo 2022 es del 07 de marzo al 22 de abril de 2022.

#### **SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR EL ESTUDIANTE, JEFF HERNÁNDEZ CUBERO, CÉDULA 208290582 DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS LIBERIA, A LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES, CAMPUS OMAR DENGÓ. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE AL ESTUDIANTE HERNÁNDEZ CUBERO QUE LA SOLICITUD ESTÁ SUJETA A LA ACEPTACIÓN DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES. ACUERDO FIRME.**

3.3 Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-002-2022 con fecha 08 de enero de 2022, suscrito por la MSc. María Teresa López Maietta, responsable de calidad y regente química, HIDROCEC, mediante el cual solicita el aval para participar de forma virtual, modalidad sincrónica en el curso “Módulo 2: Gestión de Sustancias Químicas”, impartido por el Programa de Actualización Profesional de los miembros activos del Colegio de Químicos de Costa Rica, en el periodo del 08 de marzo al 05 de abril de 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-002-2022 con fecha 08 de enero de 2022, suscrito por la MSc. María Teresa López Maietta, responsable de calidad y regente química, HIDROCEC, mediante el cual solicita el aval para participar de forma virtual, modalidad sincrónica en el curso “Módulo 2: Gestión de Sustancias Químicas”, impartido por el Programa de Actualización Profesional de los miembros activos del Colegio de Químicos de Costa Rica, en el periodo del 08 de marzo al 05 de abril de 2022.
2. Que la académica López Maietta manifiesta que este curso le permitirá actualizar sus conocimientos en reglamentación sobre almacenamiento, manipulación y

transporte de sustancias químicas, también en atención en casos de emergencias relacionadas con este tipo de sustancias, lo cual forma parte de mi labor como Regente Química a cargo del Laboratorio de Química de docencia y del HIDROCEC en el campus Liberia.

3. Que la académica López Maietta solicita el apoyo económico para pagar el monto de inscripción el cual es de \$325.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. MARÍA TERESA LÓPEZ MAIETTA EN EL EVENTO “MÓDULO 2: GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”, IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE QUÍMICOS DE COSTA RICA, DEL 08 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2022 (MODALIDAD SINCRÓNICA). ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES) PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**

3.4 Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-138-2021 suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto 0027-18, mediante el cual solicita la aprobación de prórroga para el proyecto Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT) código SIA 0027-18.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-138-2021 suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto 0027-18, mediante el cual solicita la aprobación de prórroga para el proyecto Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT) código SIA 0027-18.
2. Que la situación de pandemia, en conjunto con las directrices de la Universidad mediante las cuales no se aprueban eventos cortos de divulgación académica o pasantías, solamente de forma virtual. Esto ha dificultado los planes para realizar la segunda visita programada a Alemania tanto de los estudiantes como de los investigadores. Así como, se han visto afectadas las reuniones con grupos de las comunidades en los sitios de estudio debido a las restricciones de la pandemia COVID-19.
3. Que con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos vinculados a esas actividades, solicitamos considerar la prórroga del proyecto con fecha de finalización al 31 de diciembre del 2022, con el fin de realizar la visita internacional cuando existan las posibilidades según el estado de la pandemia, y el tiempo suficiente para realizar los trámites necesarios. Esto coincidiría con la prórroga aprobada al grupo de investigación alemán, quienes pospusieron la realización de

su visita final para el 2022, como se indica en el sexto informe. Lo anterior, permitiría coordinar la visita que tienen programada la contrapartida alemana al país, sujeta también a la situación internacional, esto permitirá realizar las últimas visitas a las comunidades de interés para el proyecto específicamente para la devolución de resultados.

4. El oficio Ref.: GF-630-2021 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) con relación a la tercera liquidación de gastos del proyecto "Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT).
5. Que se contará con la participación de los académicos de la Sede Dra. Andrea Suárez Serrano, y Dr. Pavel Bautista Solís.

#### **SE ACUERDA APROBAR:**

- A. LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PROYECTO FACILITATION OF GREEN ADAPTATION TECHNIQUES FOR REDUCTION OF SEASONAL WATER SCARCITY IN COSTA RICA (GREAT) CÓDIGO SIA 0027-18 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME.**
- B. LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. ANDREA SUAREZ SERRANO Y DEL DR. PAVEL BAUTISTA SOLIS EN EL CITADO PROYECTO. ACUERDO FIRME.**

3.5 Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-139-2021 sobre el informe de situación de proyecto 0282-16 Cambios estacionales de la calidad del agua del Golfo de Papagayo. Dado que este oficio no indica claramente cuál es la solicitud requerida; se remite para la próxima sesión de Consejo de Sede; y la Dra. Andrea Suarez Serrano pueda referirse al tema y aclarar las dudas.

3.6 Se conoce oficio del Laboratorio de Oceanografía, solicitud de aval concurso FECTE 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

1. La Convocatoria al Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte-2022) publicada mediante acuerdo UNA-CONSACA- ACUE-150-2021 del alcance n.º 5 a la una-gaceta n.º 17-2021.
2. Que el FECTE tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la acción sustantiva que ejecutan las unidades académicas, centros, sedes y secciones regionales de la Universidad Nacional mediante el financiamiento de equipo científico tecnológico y especializado para los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) permanentes y laboratorios inscritos en el SIA, con proyección académica a largo plazo, así como otras prioridades que puedan ser definidas por CONSACA.
3. El oficio con fecha 05 de enero presentado por el M.Sc. Juan Salazar, mediante el cual

suscribe la propuesta de FECTE 2022 para la adquisición de un mareógrafo y sus implementos auxiliares por un monto total de ₡23 451 671,05 (veinte tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y un mil colones con 05/100).

4. Que en esta propuesta participa: Departamento de Física (unidad titular) Laboratorio de Oceanografía y Manejo Costero (LAOCOS), Servicio Regional de Información Oceanográfica (SERIO) y Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC) la Sede Regional Chorotega.
5. Que se indica que la propuesta está apoyada por los académicos que se detallan a continuación:

Responsable	Unidad
Andrea Suárez Serrano	HIDROCEC
Johanna Rojas Conejo	HIDROCEC

6. Que el equipo solicitado con un valor ₡23.451.671,05 colones.

Item	Equipo	Espacio asignado
1	Mareógrafo	Laboratorio de Oceanografía y Manejo Costero

7. Que el equipo por adquirir contribuye al fortalecimiento de las áreas estratégicas de conocimiento de la Sede Regional Chorotega; ya que beneficia los proyectos en la regiones oceánicas costeras, brindará ventaja para medir series de tiempo de varios parámetros físicos, químicos y biológicos y su contribución se verá manifestada a corto, mediano y largo plazo en el incrementos de publicaciones científicas, cooperación a instituciones que requieran de las mediciones del mareógrafo, generación de datos para que estudiantes de pregrado y posgrado realicen sus proyectos de graduación, en el proceso de enseñanza en distintos cursos de pregrado y posgrado, monitoreo del nivel del mar; entre muchas otras aplicaciones.
8. Que esta propuesta beneficia a la población estudiantil mediante su potencial inclusión en apoyo a cursos de docencia de planes de estudio de grado y posgrado.
9. Que las académicas de la Sede Regional Chorotega Dra. Andrea Suárez Serrano y MSc. Johanna Rojas Conejo, se encuentran al día en sus obligaciones en el Sistema de Información Académica (SIA) y FUNDAUNA. Y los PPAA beneficiados con el equipo a adquirir están inscritos y vigentes en el SIA.
10. Que el Consejo de Sede procede a analizar la solicitud presentada por el académico Juan Pablo Salazar Ceciliano, responsable de la propuesta, por lo tanto:

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. **AVALAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL M.SC. JUAN SALAZAR CECILIANO, INVESTIGADOR DEL LABORATORIO DE OCEANOGRAFÍA Y MANEJO COSTERO DEPARTAMENTO DE FÍSICA, Y RESPALDAR LA SOLICITUD DE FONDOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA CONCURSO**

**FONDO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO PARA EL AÑO 2022 (FECTE-2022). ACUERDO FIRME.**

**B. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACADÉMICAS DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, DRA. ANDREA SUÁREZ SERRANO Y MSC. JOHANNA ROJAS CO-NEJO. ACUERDO FIRME.**

3.7 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-396-2021 Solicitud de prórroga proyecto VarClim SIA 0675-19.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-396-2021 suscrito por el Dr. Pavel Bautista Solís, mediante el cual solicita aprobación de prórroga por seis meses del 01/07/2022 al 31/12/2022 para el proyecto VarClim código SIA 0675-19.
2. Que esta solicitud se efectúa con base en los lineamientos de ejecución de PPAA emitida por CONSACA (Gaceta No. 20 - 2011). Específicamente, se avoca al artículo 25, donde se señala la posibilidad de solicitar una prórroga para concluir actividades en PPAA por un periodo máximo de un año.
3. Que el proyecto VarClim se ha implementado prácticamente durante la pandemia global por COVID-19. En 2020, primer año de implementación, solamente se trabajaron tres meses sin restricción sanitaria, recibiendo inclusive la prohibición para organizar actividades presenciales en los poblados rurales. En 2021, las restricciones sanitarias continuaron, aunque siempre limitaron el alcance del proyecto para realizar un trabajo más cercano en las poblaciones rurales. Esto se suma por supuesto al reto que también enfrentan los pobladores rurales para procurar los medios de vida propios y atender las responsabilidades que tienen como actores de la gobernanza del territorio, restringiendo su participación en otras actividades.
4. Que el equipo VarClim ha mostrado un gran esfuerzo para implementar el proyecto de acuerdo con la planeación establecida en la formulación, actualmente se han avanzado sin contratiempo las actividades e indicadores de los tres objetivos específicos. Sin embargo, es necesario más tiempo para poder concluir el proceso de adaptación de los pronósticos meteorológicos, la construcción colaborativa del sistema de captación y potabilización de agua, así como el alcance del objetivo dos sobre fortalecimiento de capacidades y el tres sobre políticas públicas.
5. Que es necesario considerar las siguientes modificaciones de forma sobre lo comprometido:
  - a) Durante la prórroga la carga académica de los diez académicos que actualmente (noviembre 2021) colaboran en el proyecto se mantiene igual. Cada académico

aportará el número de horas necesarias para poder concluir las actividades postergadas con el siguiente detalle. En el caso de CINPE Fernando Sáenz Segura y Mary Luz Moreno Díaz participarán *ad honorem*, con un aporte de 10 horas cada uno. En el caso de la UCR los tres investigadores solicitan carga académica de 10 horas, misma que se asignará por las unidades base de los investigadores participantes, por CIGEFI: Paula Pérez Briceño, por la Escuela de Física: Eric Alfaro Martínez y por la Vicerrectoría de Investigación: Hugo Hidalgo León. Finalmente, en la Sede Regional Chorotega Andrea Suarez Serrano solicita un total de cinco horas pagadas que se toman del programa HIDROCEC, mientras que Pavel Bautista Solís y Christian Golcher Benavides solicitan 10 horas pagadas cada uno que se registran en cero, ya que se toman de los programas HIDROCEC y CEMEDE respectivamente; mientras que Juan Carlos Ramírez Brenes continúa aportando un total de cinco horas *ad honorem*.

- b) Adicionalmente, se solicita atentamente postergar la meta e indicadores del objetivo 1 sobre: "Adaptar los pronósticos meteorológicos para la toma de decisiones de adaptación a la variabilidad climática". En este momento los pronósticos se han adaptado al cantón La Cruz, pero falta ajustar a las necesidades locales de los sectores socioproductivos referidos.
- c) Asimismo, se solicita respetuosamente prorrogar la meta y los productos del objetivo 2: "Fortalecer las capacidades locales multisectoriales para una mayor comprensión de los efectos de la variabilidad climática". Esto para desarrollar con más profundidad los cuatro ejes de fortalecimiento a saber: gestión del riesgo (CEMDE), variabilidad climática (CIGEFI), soluciones basadas en la naturaleza (HIDROCEC) y políticas públicas (CINPE). En este objetivo particularmente se solicita aplazar la entrega del sistema de captación y potabilización de agua de lluvia Nimbu que se construye colaborativamente en el Liceo Cuajiniquil; y el libro sobre el proceso de fortalecimiento de capacidades.
- d) Adicionalmente, se solicita atentamente prorrogar la meta y los productos del objetivo 3: "Fortalecer las capacidades locales de búsqueda de soluciones innovadores y de incidencia en políticas públicas regionales". Específicamente, la meta relacionada con la caja de herramientas para el fortalecimiento de las políticas públicas.
- e) Finalmente, CINPE, CIGEFI y la Sede Regional Chorotega aportarán el transporte complementario para facilitar el cumplimiento de las actividades que se prorrogan para el 2022 en los objetivos 1 y 2 (adjunto con detalle). Asimismo, las unidades participantes contribuirán con recursos para el pago de viáticos de giras complementarios que se desarrollarán en el período de prórroga en 2022. Adicionalmente, se solicitarán recursos adicionales a la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad Nacional para hacer frente a otras inversiones relacionadas con la implementación de VarClim en 2022.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS MESES DEL 01/07/2022 AL 31/12/2022 Y LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS EN EL CONSIDERANDO CINCO; PARA EL PROYECTO VARCLIM, CÓDIGO SIA 0675-19. ACUERDO FIRME.**

3.8 Se conoce el oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-372-2021 solicitud de prórroga proyecto Reactivación económica y competitividad territorial con organizaciones productivas del cantón de Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure. Se analizará en la próxima sesión de Consejo de Sede; ya que se debe aclarar la información de los participantes y si es también una solicitud de prórroga.

3.9 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-400-2021 solicitar el aval al Consejo de Sede para la ejecución de la propuesta de proyecto denominada "Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-400-2021 suscrito por la MSc. Laura Gabriela Obando Villegas, mediante el cual solicita el aval para la ejecución de la propuesta de proyecto denominada "Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque".
2. Que esta propuesta de proyecto fue presentada el 20 de noviembre a la XII convocatoria de proyectos financiada en el marco del Segundo Canje de Deuda por Naturaleza Estados Unidos - Costa Rica, administrada por la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS).

**SE ACUERDA APROBAR:**

**A. APROBAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, INDUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO DE INTEGRIDAD ECOLÓGICA. ACUERDO FIRME.**

3.10 Oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2022 solicitud de avales de apertura de los proyectos financiados con fondos de regionalización aprobados por VE.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Se aclara que la joven Lucía Duarte Lacayo no estaba presente en el momento de la votación. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2021 suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, mediante el cual solicita aprobación de apertura de los proyectos financiados con fondos de Regionalización y aprobados por la Vicerrectoría de Extensión.

2. El oficio UNA-VE-MINU-040-2021 Sesión de análisis de solicitud presupuesto proyectos vigentes y nuevas formulaciones para ser financiados con fondos de Regionalización-CONARE en el año 2022.
3. La propuesta “Potenciar los Módulos de Sistema de Captación y Potabilización de agua lluvia (NIMBÚ) Fase III”, código SIA 568-21.

**SE ACUERDA APROBAR:**

**C. APROBAR LA APERTURA DEL PROYECTO “POTENCIAR LOS MÓDULOS DE SISTEMA DE CAPTACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA (NIMBÚ) FASE III”, CÓDIGO SIA 568-21. ACUERDO FIRME.**

3.11 Se conoce oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-001-2022 con fecha 11 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita analizar la apertura de los cursos del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas en el Campus Nicoya.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-001-2022 con fecha 11 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita analizar la apertura de los cursos del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas en el Campus Nicoya.
2. Que los cursos aprobados del Bachillerato en Ingeniería en Sistemas para el Grupo de Upala serían los siguientes:

Curso	Código	Profesor	Tipo nombramiento
Paradigmas de programación	EIF400	Enrique Gómez Jiménez, 502220428	10 horas
Ingeniería en sistemas II	EIF401	Verónica Méndez Guevara, 503380523	10 horas
Administración de bases de datos	EIF402	Walter León Chavarría, 502980508	20 horas
Investigación de operaciones y sus aplicaciones	EIF412		
Liderazgo y organización	EIF407	Dinia Yariela Medina Baltodano, 503990890	10 horas

3. Que en el Campus Nicoya se ha impartido en Upala el Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas.
4. Que este Diplomado consta de 5 ciclos según el Plan de estudios.
5. Que este Diplomado tuvo un ciclo introductorio, el cual se impartió en el I ciclo de 2019.
6. Que el Ciclo introductorio dada la población que se ha atendido, fue clave para que la actividad de enseñanza y aprendizaje del Plan de Estudios pudiera implementarse, pues mejoraba las capacidades de las personas estudiantes en la lectura, la escritura, la investigación, las matemáticas y el inglés.
7. Que dado que se sumó un ciclo introductorio, según consta en el Convenio suscrito, el programa total de la Carrera de Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas está conformado por 6 ciclos.
8. Que el I ciclo de la carrera inició desfasado, es decir, en el II ciclo del 2019; esto, dado que inició con un ciclo introductorio.
9. Que la Carrera de Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas inicio en I ciclo de 2019, y por lo señalado anteriormente, terminó en el año 2021 y para poder cumplir con la culminación del Plan de Estudios Bachillerato en Ingeniería de Sistemas de Información, se requiere cursar tres ciclos adicionales.
10. Que las cargas académicas en tiempos para cumplir con la culminación del Plan de Estudio a nivel de bachillerato a partir del 2022 y 2023 son las siguientes:

I ciclo 2022	Horas contacto	II ciclo 2022	Horas contacto	I ciclo 2023	Horas contacto
EIF400 Paradigmas de programación	4	EIF411 Diseño y programación de plataformas móviles	4	Paradigmas de programación	4
EIF401 Ingeniería de Sistemas II	4	EIF406 Ingeniería de sistemas III	4	Ingeniería en sistemas II	4
EIF402 Administración de bases de datos	4	EIF413 Métodos de investigación científica para informática	4	Administración de bases de datos	4

EIF412 Investigación de operaciones y sus aplicaciones	4	Optativa I	4	Investigación de operaciones y sus aplicaciones	4
Liderazgo y organización	4	Optativa II	4	Liderazgo y organización	4
Total de tiempos docentes	1 tiempo y medio		1 tiempo y medio		1 tiempo y medio

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA APERTURA DE LOS SIGUIENTES CURSOS DEL BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PARA EL GRUPO DE ESTUDIANTES EN EL CANTÓN DE UPALA. ACUERDO FIRME.**

Curso	Código	Profesor	Tipo nombramiento
Paradigmas de programación	EIF400	Enrique Gómez Jiménez, 502220428	10 horas
Ingeniería en sistemas II	EIF401	Verónica Méndez Guevara, 503380523	10 horas
Administración de bases de datos	EIF402	Walter León Chavarría, 502980508	20 horas
Investigación de operaciones y sus aplicaciones	EIF412		
Liderazgo y organización	EIF407	Dinia Yariela Medina Baltodano, 503990890	10 horas

3.12 Se conoce oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2021 suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, mediante el cual solicita aprobación de apertura de los proyectos financiados con fondos de Regionalización y aprobados por la Vicerrectoría de Extensión.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2021 suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, mediante el cual solicita aprobación de apertura de los proyectos financiados con fondos de Regionalización y aprobados por la Vicerrectoría de Extensión.
2. El oficio UNA-VE-MINU-039-2021 Sesión de análisis de solicitud presupuesto proyectos vigentes y nuevas formulaciones para ser financiados con fondos de Regionalización-CONARE en el año 2022.
3. La propuesta “Fortalecimiento de la gestión del agua de las Federaciones, Liga y Uniones de la región Chorotega (flus chorotega) para el mejoramiento de la gobernanza del agua en la región”, código SIA 0577-21.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. APROBAR LA APERTURA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL AGUA DE LAS FEDERACIONES, LIGA Y UNIONES DE LA REGIÓN CHOROTEGA (FLUS CHOROTEGA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA EN LA REGIÓN”, CÓDIGO SIA 0577-21. ACUERDO FIRME.**

3.13 Se conoce oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2021 suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, mediante el cual solicita aprobación de apertura de los proyectos financiados con fondos de Regionalización y aprobados por la Vicerrectoría de Extensión.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-004-2021 suscrito por Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, mediante el cual solicita aprobación de apertura de los proyectos financiados con fondos de Regionalización y aprobados por la Vicerrectoría de Extensión.
2. El oficio UNA-VE-MINU-038-2021 Sesión de análisis de solicitud presupuesto proyectos vigentes y nuevas formulaciones para ser financiados con fondos de Regionalización-CONARE en el año 2022.
3. La propuesta “Observatorio Regional Chorotega”, código SIA 234-21.

**SE ACUERDA APROBAR:**

- A. APROBAR EL PRESUPUESTO 2022 PARA EL PROGRAMA “OBSERVATORIO REGIONAL CHOROTEGA”, CÓDIGO SIA 234-21. ACUERDO FIRME.**

3.14 Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-001-2022 con fecha 08 de enero de 2022, suscrito por la MSc. María Teresa López Maietta, responsable de calidad y regente química, HIDROCEC, mediante el cual solicita aprobación y apoyo económico para participar de forma virtual, modalidad sincrónica en el curso “Módulo 1 Sistema Globalmente Armonizado”, impartido por el Programa de Actualización Profesional de los miembros activos del Colegio de Químicos de Costa Rica, en el periodo del 25 de enero al 22 de febrero de 2022.

Se somete a votación esa solicitud, resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate y Lucía Duarte Lacayo. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-001-2022 con fecha 08 de enero de 2022, suscrito por la MSc. María Teresa López Maietta, responsable de calidad y regente química, HIDROCEC, mediante el cual solicita aprobación y apoyo económico para participar de forma virtual, modalidad sincrónica en el curso “Módulo 1 Sistema Globalmente Armonizado”, impartido por el Programa de Actualización Profesional de los miembros activos del Colegio de Químicos de Costa Rica, en el periodo del 25 de enero al 22 de febrero de 2022.
2. Que la académica López Maietta manifiesta que este curso le permitirá actualizar sus conocimientos en reglamentación sobre clasificación y etiquetado de sustancias químicas, lo cual forma parte de su labor como Regente Química a cargo del Laboratorio de Química de docencia y del HIDROCEC en el campus Liberia.
3. Que la académica López Maietta solicita el apoyo económico para pagar el monto de inscripción el cual es de \$325.
4. Que los recursos serán tomados del proyecto VER-HIDROCEC en FUNDAUNA con código 059901-0000.

#### **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. MARÍA TERESA LÓPEZ MAIETTA EN EL EVENTO “MÓDULO 1 SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO” IMPARTIDO POR EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL COLEGIO DE QUÍMICOS DE COSTA RICA, EN EL PERIODO DEL 25 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2022 (MODALIDAD SINCRÓNICA). ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES) PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las 10 horas con cincuenta y siete minutos.

---

**Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga**  
Presidente  
Consejo de Sede Regional Chorotega